



(41)

Vol 243  
Doa reales. No 40

SELLO TERCERO, DOS REALES.  
AÑOS DE MIL SEPE, CIENTOS NO-  
VENTA Y OCHO., Y NOVENTA Y  
VEVE.

N.º 13.

*Compte, n.º 13  
de julio de 1799  
... para haber...*

Vol. : 1316  
No : 6  
Año : 1799

Sección Civil y Judicial

Cáceres Pedro Pablo, contra Francisco Javier Miñarro  
sobre rendición de cuentas.

Foj. : 2

*... también la justicia de su causa a que  
le halla obligado conmigo el modo que para sí  
en una de sus cartas cargado me abate la propuesta  
de parte de mi hijo, para yo con un Decreto en su  
de las mías, en cuya terminación suplico a V. M.  
me mandan a el dicho Miñarro de apremio por  
las justicias de Villa Rica a que viniera a Cuenca con  
un solo mes de V. Decretos de autos de su competencia  
como a V. M. se tiene. Entretanto a fin de que yo me  
de igual forma las mías de dicho Miñarro  
por esta causa. Por tanto*





A O. L. de los y de la villa de Pica...  
Cada Documento y papeles y mandas segun  
de la villa de Pica...  
Pedro de la Cruz

Num. 28. de Mayo de 1799.

Alc. de primer voto de la Villa Pica Compele-  
na a D. Juan. Minano Ninda las Suen-  
ta que se pide dentro del termino de un mes, con la  
debida formalidad.

Pibera  
Francisco

Juan de Pica  
no p. de Pica

En Pica se sabe el acuerdo  
arriba a la Pica, y le entregue p. su...  
Pica

Paga en Pica  
de Pica

Villa Pica y Junio 19 de 1799.

En virtud del acuerdo anterior a. l. l. Mando al  
contenido D. Juan. Minano q. dentro de un mes q. se  
contara sea el dia de la notificacion, escriba en este  
jurado la q. formal, con la debida formalidad  
con aprehension y q. no cumpliendolo le para  
todo perjuicio, y p. su cumplimiento se le notifique

Doi reales.

27

Sixoa p. el sello 3.º Reynado del Sr. D. Marcos. 4.º año de 37 y 39.

A manera q. conite, el Sr. Coronel D.º Rafael Ca-  
xcaga Alc. ordinario exprimer boto y Alferez -  
Real propietario por J. Mag.º q. Dios que. avri  
lo probos y firmo con testigos afalta & escribano

Caracagatt

Go. Benito Alvarado Leg. Sr. Maxiano Romano

En esta dha Villa en 20 de Mayo mes y año  
notifique a Sr. Juan. Gas. Minaxno el de  
cuerdo antecedente; quien oyó y entendió y  
firmó con miyo de que certifico.

Caracagatt

Juan. Gas. Minaxno

(3)

(49)



La madre y firmo en tercio afeta de...

Concepcion

Don Juan...

En este día...

Concepcion

(15)